

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PÁDEL

En Madrid, a 22 de febrero de 2024, en los locales del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Madrileña de Pádel, tiene lugar la presente reunión del CCDDFMP donde se han acordado las siguientes propuestas de resoluciones respecto de los expedientes que se relacionan:

EXPEDIENTES ABIERTOS DE LAS JORNADA 9 Y 10 DE LAS LIGAS DE VETERANOS 23-24.

Incidenias Jornada 9 Liga de veteranas Nocturno 3ª división B

EXP VFN 3/24. Taylor Padel/Veteranas Nocturno ATP Republic Space A

Taylor Padel grabó el acta tarde por primera vez el 16/02/2024 a las 8.04, el partido se jugó el 14/2/2024. **Advertencia**

Incidenias Jornada 10 Liga de veteranos 3ª división A

EXP VM 8/24. La Masó Sport Club B/El Cuarto Set

El Cuarto Set confirmó el acta tarde por primera vez el 15/02/2024 a las 11.49, el partido se jugó el 12/2/2024. **Advertencia**

Incidenias Jornada 10 Liga de veteranos 3ª división C

EXP VM 9/24. Hangar Tres Olivos Montecarmelo D/Ginkgo Sky Bar Taylor Padel

Hangar Tres Olivos Montecarmelo D grabó el acta tarde por primera vez el 14/02/2024 a las 20.28, el partido se jugó el 13/2/2024. **Advertencia**

Ginkgo Sky Bar Taylor Padel. No había confirmado el resultado el 19/2/2024. **Advertencia**

Incidenias Jornada 10 Liga de veteranos 5ª división C

EXP VM 10/24. Race D/Makingpadel D

Race D grabó el acta tarde por segunda vez el 14/02/2024 a las 23.36, el partido se jugó el 13/2/2024. **Dos puntos negativos**

Según marca la normativa, si el acta no se hubiera recibido en el plazo marcado: el primer incumplimiento implicará una advertencia. La segunda, la pérdida de 2 puntos. La tercera la pérdida de 5 puntos y los mismos 5 puntos a partir de la cuarta y sucesivas.

Incidencias Jornada 10 Liga de veteranos 5ª división D

EXP VM 11/24. Enjoy & Padel/Padel University B

El capitán de Enjoy & Padel anota en el acta que no pudo seleccionar al jugador de Padel University B, Ignacio Mostaza, porque no figuraba en el acta. **Diez puntos negativos.**

Como se ha comprobado, Ignacio Mostaza renovó su licencia el 12/2/24 a las 13.52, cuando la hora límite para renovar era el 12/2/24 a las 12.00 horas

Según marca la normativa: Para la competición a partir del 1 de enero de 2024 los jugadores tendrán de plazo hasta el día 31 de enero a las 12:00 del mediodía para renovar su licencia. Aquellos jugadores que no hayan renovado su licencia en la fecha indicada causarán baja del listado del equipo. Hasta que no esté dado de alta nuevamente, el jugador no podrá disputar ningún partido de la liga, considerándose dicha alineación como indebida. El jugador tendrá hasta las 12:00 del día que se dispute el partido para realizar los trámites necesarios para renovar la licencia.

Sin tener más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, en el lugar y fecha que obran al encabezamiento, remitiéndose acta a la FMP a fin de que se proceda a su notificación a los interesados mediante publicación en la página web de la Federación, indicándose que los interesados podrán presentar alegaciones y la prueba que estimen conveniente en el plazo de 5 días desde su publicación, momento en el que adquirirán firmeza las propuestas de resoluciones, y todo ello, conforme a lo previsto en el artículo 36 del RDD de la FMP.

Fdo. Víctor P. Martín Torres
Presidente C.C.D.D.FMP